

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.980 EXENTA, DE 2009

(Publicada en el Diario Oficial el 1 de Octubre del 2009)

Resolución exenta N° 1.980, de 14.9.2009, autoriza al siguiente taller para adecuar vehículos al uso de gas licuado de petróleo como combustible:

Empresa habilitada	Nombre del taller	Dirección del taller	Ciudad
Automotive Gas Systems S.A.	Automotriz Cordillera	Avda. Bernardo O'Higgins N°57-A	San Fernando

Autorización tendrá validez mientras se mantengan las referencias constatadas en su inspección.- Raúl Erazo Torricelli, Subsecretario de Transportes.